COPIA

NOTA DV Nº 4543 /2024

Asunción, 27 de diciembre de 2024

Señores
Consorcio PUERTO FALCÓN

PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO N° 24/2021. Rehabilitación y Duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) – Puerto Falcón – 19,20km. ***Prorroga de plazo de ejecución.***

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del contrato de la referencia para remitirles la ORDEN DE EJECUCIÓN N° 2, por la cual se aprueba la prórroga de plazos de ejecución de las obras por 27 días, por lluvias y sus incidencias, en correspondencia con la Cláusula 19.2 de las Condiciones Generales del Contrato, siendo la fecha de terminación de obras, el 01/02/2025.

Solicitamos la presentación del cronograma y curva de avance físico financiero con la incorporación de los días de prórroga y con las firmas correspondientes de la Contratista, Fiscalización y Supervisión de obras, para la habilitación en el SICOE y poder procesar los pagos correspondientes al tiempo de prórroga consedido.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Rene Peralbo, Director
Dirección de Vialidad

CC: Consorcio Bajo Chaco, Fiscalizador de la obra.
Ing. Carlos Chávez, Supervisor de Obras.

Ing. Alfredo Sánchez
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
DV - M.O.P.C.

09/01/2025